

LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION

XX CONGRESO INTERNACIONAL

GUADALAJARA-MÉXICO

ABRIL 17-19

LIDERAZGOS FEMENINOS

FLORINDA RIQUER FERNÁNDEZ
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
PLANTEL SANTA FE, CIUDAD DE MÉXICO

©

Correspondencia:

Prolongación Paseo de la Reforma No. 880, Lomas de Santa Fe, México, D.F.

C.P. 01210

Teléfono: (5)267-4036 ext. 7554

Correo electrónico: florinda.riquer@uia.mx

friquer@laneta.apc.org

Liderazgos femeninos

Hemos dejado de reunirnos
a compartir recetas de pócimas
para seducir incautos
a hacerlo para conspirar
con el fin de derrocar patriarcas ¹

Florinda Riquer Fernández²

Algunos hechos

En 1989 se abrió en la ciudad de México, la primera Agencia Especializada del Ministerio Público en Delitos Sexuales. Integrantes del Movimiento Nacional de Mujeres

¹ La frase surgió en un Seminario sobre Mujer y liderazgo que impartí a mujeres de organizaciones sociales y políticas en la ciudad de Panamá en marzo de 1996.

² Socióloga, profesora/investigadora de tiempo completo de la Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, ciudad de México. Coordinadora del Programa de Investigación sobre Relaciones de Género del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la misma institución.

(MNM), uno de los primeros grupos feministas que se conforman en esta ciudad a principios de los setenta³, participó en la elaboración y gestión del proyecto. Como señala Lamas (Op. cit, 164) cuando se le dio a conocer, las feministas del MNM, tuvieron “que afrontar una ola de agresiones verbales y cuestionamientos” de parte de otras feministas que las acusaron de “colaboracionismo” y “priismo”.

En 1990, como hecho insólito, diputadas de todos los partidos propusieron a la Cámara un proyecto de reforma a las leyes sobre delitos sexuales para el Distrito Federal, bajo el liderazgo de Amalia García, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En 1991 fue aprobada la iniciativa ante la mirada indiferente o crítica de la mayoría de las feministas de la ciudad de México.

De cara al proceso electoral de 1991, en marzo (cuatro meses antes de la elección de diputados/as y senadores/as a la LV Legislatura y de Asambleístas del Distrito Federal), un grupo surgido en 1988, *Mujeres en Lucha por la Democracia*, lanzó una amplia convocatoria para generar una instancia que permitiera proponer a los partidos el registro de mujeres. Así se conformó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia (CNMD), por medio de la cual, por primera vez desde el resurgimiento del feminismo en México a finales de los sesenta, participaron feministas del movimiento. Un año antes, en 1990 se creó la Coordinadora Feminista del Distrito Federal, de la cual surgieron las 7 que buscarían su postulación⁴.

Las discusiones sobre el contenido de “una plataforma política feminista” y la determinación de quiénes debían postularse a través de la CNMD que tuvo lugar en la Coordinadora, estuvo atravesada por la ambigüedad de algunas, la indefinición de otras, la indiferencia de varias y la molestia de no pocas. Uno de los argumentos que con

³ El otro grupo es Mujeres en Acción Solidaria (MAS), según Lamas (1994:163), el primer núcleo feminista que hubo en México. Se dividió en 1974 dando lugar al Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM).

⁴ Sobre los avatares de esta experiencia, puede verse los artículos de Sara Lovera, Ximena Bedregal, y Patricia Mercado, Sara Román, Estela Suárez y Elena Tapia, en *Debate Feminista*, de septiembre de 1991.

frecuencia se esgrimían a la hora de llegar a algún acuerdo era “no puedo decidir sin consultar a mi grupo” o bien, “no puedo votar porque yo no represento a mi grupo”.

A finales de 1994, una historia similar volvió a repetirse. El Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), convocó a mujeres de partidos, feministas, funcionarias públicas y académicas, a proponer y discutir la formación de “un mecanismo” gubernamental de promoción de la mujer. Tras varias sesiones en las que no sin dificultad se fue materializando la iniciativa, los trabajos se detuvieron y no llegó concretarse una propuesta que, como grupo de mujeres, se pretendía presentar y negociara con el gobierno. En alguna medida esto se debió a que algunas feministas propusieron que antes de hacerla llegar la propuesta al Ejecutivo Federal, había que discutirla y consensarla en el “movimiento amplio de mujeres”.

Año y meses más tarde, el 8 de marzo de 1996, el propio Ejecutivo Federal, presentó a mujeres de partidos, feministas, funcionarias públicas, académicas, entre otras, el Programa Nacional de la Mujer 1996-2000. Alianza para la Igualdad, documento editado por la Secretaría de Gobernación. Las reacciones entre feministas fueron de desconfianza, indiferencia y en algunas, de una moderada expectativa.

(Re)planteamiento de un viejo problema

En último análisis, los hechos expuestos tienen que ver, me parece, con una vieja pregunta planteada muchas veces: ¿qué factores han limitado u obstaculizan la constitución del movimiento feminista como actor político? ¿bajo qué condiciones el movimiento feminista podría constituirse en actor político?

En términos generales, los estudios sobre el movimiento feminista contemporáneo, de México y otros países de América Latina, se han centrado en dos amplios aspectos. Por un lado, en la caracterización, tanto de sus integrantes como de las agrupaciones que se han conformado a partir de principios de los setenta; en sus principales demandas, formas de lucha, de vinculación con otras organizaciones, en su relación con el Estado y sus principales logros y asignaturas pendientes.

Por otro, están los estudios referidos a la participación de las mujeres en la administración pública, los partidos y en menor medida en sindicatos y organizaciones sociales. Dentro de estos trabajos con frecuencia se plantean o discuten las dificultades estructurales que enfrentan las mujeres en general y las feministas en concreto, para avanzar en la “ocupación” de lugares de poder, particularmente gubernamentales y, en menor medida, en partidos, sindicatos y organizaciones sociales⁵.

Sin embargo, hay pocos trabajos que centran su atención en el análisis de la conformación, estructura y dinámica interna de los grupos (Saucedo, 1991) que, en el caso de México, conforman la célula o unidad básica del movimiento feminista. No he encontrado, por otra parte, investigaciones que se centren en el análisis del liderazgo en relación a esos grupos. Lo cual no significa que no se mencione el tema en algunos (Serret, 1988; Bedregal, 1991a y b; Riquer, 1993; Lamas, 1994; Incháustegui y Martínez, 1996; Tarrés, 1996)

A pesar de la falta de estudios específicos sobre liderazgo en el feminismo, estas reflexiones surgieron de la hipótesis de que una de las claves para comprender las limitaciones u obstáculos que ha enfrentado el movimiento feminista en aras de “transformarse” en actor político, podrían encontrarse mediante el análisis del liderazgo.

Un marco para el análisis del liderazgo

Antecedentes

En busca de un marco para el análisis del liderazgo, en la bibliografía estadounidense, lo primero que se constata es que el desinterés por el tema, no parece privativo del campo de los estudios sobre la mujer. A manera de ejemplo, a finales de los sesenta, Glenn D. Paige (1972) planteaba que se trata de un tema que no había merecido un tratamiento específico en la ciencia política. Como síntoma de ello señala que en 57 años de publicación (1906-1963) de *la American Political Science Review*, en sólo 17 artículos de 2 614, se mencionan los términos “líder” y “liderazgo” y que solo uno está dedicado al estudio del

⁵ Debates al respecto han quedado documentados en *¿De quien es la política?*, también publicado en el mismo número de *Debate Feminista* y en la compilación de Anna Ma. Fernández Poncela, 1995.

liderazgo político (Lester G. Seligman, 1950). Esto no significa, decía el mismo autor, que ambos temas no hayan sido materia de interés de otras disciplinas sociales. Lo que significa, por tanto, que no hay que empezar de cero la indagación.

Al respecto, Kenneth F. Janda (1972), planteaba que quienes estaban familiarizados con la literatura sociológica y psicológica, sabían de la enorme atención que se le ha prestado al tema del liderazgo. Agregaba, sin embargo, que ese interés había producido una acumulación de estudios que no había generado una acumulación de conocimiento. Se le estudia, pero no se avanza en su conocimiento.

Según su clasificación, las aproximaciones al estudio del fenómeno pueden agrupar en dos grandes apartados: uno se refiere al estudio de los rasgo (*trait*) del líder y el segundo al liderazgo como fenómeno situacional y de interacción. En el primer caso, se trata de los estudios que parten de considerar que los líderes tienen rasgos particulares, de personalidad y carácter, que los llevan a serlo en prácticamente cualquier situación social. En respuesta a las limitaciones de esta aproximación, se generó el enfoque situacional-interaccional referido a tres aspectos: la naturaleza social y física en el que opera el grupo; el tipo de tarea que se propone, y la personalidad de sus integrantes.

Siguiendo a Janda, no obstante este cambio, se siguió pensando el liderazgo, en términos generales, como resultado del comportamiento del líder. Desde este punto de vista, tampoco la segunda aproximación logró avanzar en el conocimiento del fenómeno. El sostiene, en consecuencia, que el liderazgo debe entenderse como un tipo de relación de poder, de ahí que lo considere un fenómeno de poder.

La propuesta parece obvia. Sin embargo, por lo menos en la literatura que he revisado, las referencias al liderazgo feminista y, en general, al de mujeres, no suele conceptualizarse como un tipo de relación de poder. Por otra parte, da la impresión que la tentación de pensarlo como resultado de las características individuales y del comportamiento del/la líder, no ha cedido paso a otro tipo de aproximaciones.

A manera de ejemplo, y sin afán de generalizar a partir de él, se puede considerar el texto editado, recientemente, por Michael A. Genovese (1993). En él se compilan una serie de estudios de “caso” de mujeres que han sido presidentas o jefas de estado (Corazón C. Aquino, Benazir Bhutto, Violeta Chamorro, Indira Gandhi, Golda Meir,

Isabel Perón y Margaret Thatcher). En la introducción se parte de afirmar que los estudios sobre liderazgo político no han considerado la especificidad de género. De ahí que la pregunta central a la que todos los análisis de caso intentan responder es: *does gender matter?*

Sin demérito del interés que tienen cada uno de ellos y de la información relevante que aportan, la pregunta, finalmente, no se logra responder. Me parece que porque se parte, sin cuestionamiento, de la postura ya planteada. Esto es, la de que conociendo las características personales de la líder, se puede dar cuenta del liderazgo político. Da la impresión, por tanto, que “político” es solamente un adjetivo calificativo, esto es, que lo que no se conceptualiza es la relación entre ambos fenómenos como sugirió, hace un cuarto de siglo, Janda.

Pero además, en el caso del estudio del liderazgo de la mujer, lo que este autor llama *trait approach*, tiene presupuestos adicionales. El principal es que las mujeres pueden, deben y, se supone que suelen, liderar de una manera más suave (*soft*) que los hombres, a quienes se les atribuye la capacidad de liderazgos “duros” (Lee, 1993). Es decir, dentro del conjunto de rasgos de personalidad y carácter, en esta perspectiva se agregan el conjunto de atributos que, se supone, caracterizan a la mujer.

Si se trata de pensar en líderes feministas, el atributo que se destaca y que definirá su tipo de liderazgo no es la suavidad, sino la capacidad de representar, por encima de cualquier otro interés, a los “estratégicos de género”. Esto es, a los que, según planteo Young (1992), surgen del cuestionamiento de la posición de subordinación de la mujer.

Entre el yo y el nosotras: el fenómeno de la grupalidad

En aras de evitar el *trait approach*, parece que no hay más remedio que retornar a algunos de los clásicos de la sociología. Toda vez que el fenómeno del liderazgo parece ser un problema que podemos situar y entender en la tensión entre el colectivo “nosotras/os” y la primera persona del singular: yo. Problema nodal para los clásicos de la sociología. Desde luego, en este escrito no habría espacio para pasar revista a las aportaciones principales de Marx, Durkheim y Weber. Además, Francesco Alberoni (1984) ya lo ha hecho.

Sucintamente, sobre la base de una revisión de planteamientos de los tres, Alberoni postuló la existencia de dos estados de los social: el estado naciente y el institucional, categorías por medio de las que pretende explicarse el cambio social. *Grosso modo*, plantea que el estado naciente representa un momento de ruptura del tiempo y el sentido del curso cotidiano de la vida al que corresponden el estado institucional.

Desde el punto de vista de las relaciones sociales -dice- representa “una fractura que hace posible un campo de solidaridad alternativa”, Desde el punto de vista cultural, se trata de un fenómeno en el que se separan elementos anteriormente unidos y se da una síntesis de elementos que estaban separados. Sobre la base de estas dos premisas, dice Alberoni, el estado naciente puede estudiarse “como hecho social y como reestructuración del campo de experiencias del sujeto” (p.185). El feminismo es uno de los movimientos contemporáneos, no sólo para este autor, que han generado un estado naciente. “Mujeres de clases, credos políticos y nacionalidades diferentes ‘se hacen’ feministas. (...) la fractura las separa de los machos” ¿qué las une entre sí?

Después del encuentro, el mutuo reconocimiento de un malestar con “el sistema”, “la estructura” “el orden social” y la ilusión de que juntas, podrán instituir una estructura, un sistema, una sociedad sobre la base de la igualdad hombre-mujer. Eso las une y las lleva a agruparse ahí, desde el grupo, será posible realizar la ilusión. Pero como señala Alberoni, aún después de darse el reconocimiento, sigue presente en el grupo la heterogeneidad de experiencias.

“La fusión constituye una fuerza unificante que tiende a realizar una convergencia de las perspectivas y una definición unitaria del sistema externo. Pero cada miembro tiene sus personales objetos de amor, elabora un autentico proyecto propio, y no esta dispuesto/a, en absoluto, a perder su autenticidad. El sistema interno del estado naciente esta, pues, dominado por la dialéctica individuo-grupo, en la que la necesidad de unanimidad debe coincidir con la necesidad de autenticidad (...). La experiencia dice que unanimidad y autenticidad deben coincidir, pero no coinciden” (p. 203).

No coinciden, sigo con Alberoni, porque, a fin de cuentas, la dialéctica individuo-grupo que se manifiesta como dialéctica entre unanimidad y autenticidad, es una experiencia ética. Una experiencia ética que en el caso de los grupos que conforman un

estado naciente, como los feministas, no implica elegir entre el bien y el mal, sino entre dos cosas buenas: la realización del proyecto propio, la realización de la autenticidad, frente a la realización del proyecto grupal que exige unanimidad.

Por ello, porque no hay que elegir entre el bien y el mal, cada una de las integrantes del grupo, privilegie su proyecto o el de grupo traicionará a cada una y a todas. Toda vez que ninguna de estas elecciones es “mala”, lo malo se ha colocado en el exterior, en el sistema (patriarcal). De hay que se trate de un dilema, de un dilema que genera culpa, “sin que haya un sacerdote oficial” que las absuelva a todas.

Hay un momento, en el proceso grupal, en el que sus integrantes requieren salir del dilema, en ese momento debiera surgir un jefe/a. Una persona que el mismo grupo hace emerger y que con independencia de sus características de personalidad y carácter, es la que “acierta a intuir el punto o los puntos en que el dilema ético se convierte en destructivo del estado naciente” (p.206) y de la grupalidad misma. Esa persona constituirá el “centro ético” del grupo. En alguna medida, su función será la de exculpar a cada una, promoviendo la institucionalización del grupo.

De la receta para seducir incautos a la conspiración para derrocar al patriarcado **Error!**

Bookmark not defined.

Las discrepancias entre grupos feministas⁶, así como su escisión⁷, ha atravesado la historia del movimiento feminista de México y seguramente de otros países. Ya que esa constante, la de las

⁶ La primer discrepancia entre grupos, se puso de manifiesto de cara a la celebración, en México, de la Primera Conferencia Internacional de la Mujer, de 1975. Dice, Marta Lamas: "El grueso del movimiento (cinco grupos) habían decidido no participar en la conferencia gubernamental ni en las actividades que el gobierno promovía por el Año Internacional de la Mujer. Solo un grupo, el Movimiento Nacional de Mujeres, asumió la necesidad de participar y varias feministas se integraron, de manera individual, al programa oficial (...), lo que supuso una ruptura con el movimiento. Desde ahí intentaron incidir en el diseño de programas dirigidos a la mujer, pero su alejamiento del movimiento feminista y su poca identificación con las mujeres políticas tradicionales las mantuvieron asiladas (Op. cit., p. 148).

⁷ La primera escisión, como ya se menciona en la nota 2, se dio al interior del MAS, en 1974. Hasta donde se, aun no se ha hecho el registro del número de escisiones que ha habido desde entonces. No se sabe, por tanto, que proporción de los grupos que hay en la actualidad, no son nuevos, sino reagrupamientos de feministas que han salido de algún otro. Cabe mencionar que según un registro reciente de Tarrés (1996:12), en 1995 había 97 organizaciones no gubernamentales trabajando alrededor de "intereses de género" en el país. Mas de la mitad se concentran en la ciudad de México. La mayoría de estas 97 organizaciones,

discrepancias y escisiones, no responde a idiosincrasias nacionales, sino a factores que tienen que ver con la gestación y el desarrollo del fenómeno de la grupalidad. Específicamente de los grupos que se conforman con la ilusión de instituir un orden social alternativo. En el caso de los grupos feministas, el orden social de la equidad de género.

Pensando en el caso de México aunque, de nuevo, no este considerando que se trata de constantes privativas de mi país, las principales discrepancias han tenido que ver, por un lado, con la relación con el "exterior" representado, en concreto, por el Estado. Por otro, con el establecimiento de cuales son los aspectos centrales a modificar que incidirían en la institución de un orden con equidad de género, y en la manera de llevar a cabo esas modificaciones⁸.

En lo que concierne a las escisiones de los grupos, podría pensarse que, en general o en su mayoría, pueden explicarse como resultado de la dificultad de concretar ese "centro ético" representado por una líder. Esto es, como se dijo antes, por una persona o personas que sean capaces de dos cosas. Una, de detectar el momento en el que la dialéctica individuo-grupo, no solo pone en riesgo el "estado naciente", sino la existencia del grupo mismo. Dos, que pueda(n) generar las bases o condiciones para que se eximan de la culpa las integrantes del grupo. Lo cual, parece que puede hacerse por medio de su institucionalización, lo que posibilita, entre otras cosas, realizar el proyecto personal y el de la institución, sin sentir que se traiciona a las otras ni a si mismas.

se formaron entre mediados de los ochenta y principios de los noventa. Solo en los años 84, 87 y 90, se crearon 10 organizaciones en cada uno de ellos.

⁸ Las cuestiones centrales, traducidas en demandas, en las que parecían coincidir todas al reinicio del feminismo eran: maternidad voluntaria, incluida la despenalización del aborto, la no violencia contra la mujer y libertad de orientación sexual. Lo nodal, entonces, estaba referido a la reapropiación del cuerpo, de la capacidad reproductiva, afectiva y erótica. Hacia mediados de los ochenta, con la vinculación de algunos grupo con el llamado "movimiento amplio" de mujeres", el centro, situado en el cuerpo, se disperso y las demandas se ampliaron, por plantearlo de este modo, al terreno de las actividades productivas y políticas.

Pero, llego el momento de la pregunta, por que en los grupos feministas parece haber si no mayor dificultad que en otros, una particular dificultad para generar un centro ético y por tanto el lugar del líder. Los intentos de explicación que he escuchado se refieren, por un lado, a que la socialización de la mujer, no la habilita para establecer relaciones llamadas "secundarizadas", racionales y "desafectivizadas". Lo cual se pone de manifiesto al interior del grupo del que forma parte. Por otro, que dada que se nos socializa para asumir las tareas de la reproducción y se nos confina al "ámbito privado", no tenemos experiencia en el mundo publico y específicamente en el quehacer político. Este intento de explicación me parece insuficientes, no digo que equivocado.

Por ello, propongo una hipótesis muy simple. La particular dificultad que parece haber en los grupos feministas para gestar una líder, se relacionan con la complejidad que entraña la redefinición y resignificación del sujeto "Mujer". Redefinición y resignificación que conlleva, por una parte, a la generación de nuevos significados para viejos signos, en concreto los de feminidad (y de paso los de masculinidad). Por otra, a una modificación substantiva de las relaciones entre mujeres, y no solo con los hombres. Pero vamos despacio, para intentar explicar de donde surge esta simple conjetura.

Una vez que mujeres distintas se identifican como feministas entre si y ante el "exterior", suele generarse la ilusión de que la identificación, por si misma, produce sororidad, hermandad. Muchas compañeras que formaron grupos hace mas de 20 años, experimentaron, varias de ellas con dolor, que la ilusión se desvanecía pronto, dando paso a lo contrario, a la desilusión. Me temo que, aun en la actualidad no solo persiste la ilusión entre quienes conforman nuevos grupos, sino, también persisten los estragos que ha provocado la desilusión.

Lo que no se es si se han cuestionado las bases o supuestos de la ecuación que podríamos formular en términos de: conciencia feminista = sororidad. Y, en consecuencia, si se ha cuestionado el papel que esta ecuación puede jugar como obstáculo para generar una solidaridad entre feministas que permita encarar las resistencias del "sistema" a la institución de un orden de equidad de género.

A falta de elementos para cuestionar la ecuación, las integrantes de los grupos suelen atribuir a factores como la envidia, rivalidad y competencia, la dificultad de que se produzca sororidad. Con un agravante, el de haber supuesto que estos "vicios" o "defectos", no tendrían lugar en una conciencia feminista, ya que son propios de mujeres que no han problematización la subordinación femenina, ni nuestro destino como reproductoras de la especie. Destino que, para realizarse, pasa por la caza y doma de, por lo menos, un varón.

Se supone, en consecuencia que la envidia, rivalidad y competencia entre mujeres, aparecen porque se nos enseña a ser rivales en la empresa de caza y doma del varón. Empresa en la cual solo cabe darse apoyo, y con reservas, para compartir recetas de pócimas que sirven para tales fines. Entonces, por que una vez problematizada la subordinación y el destino reproductivo socialmente asignado a la mujer, se presentan esos vicios o defectos, al interior de los grupos, incluso en los lésbicos.

Dejando de lado explicaciones psicológicas y el hecho mismo de que la envidia, rivalidad y competencia sean sentimientos humanos mas que defectos de alguno o de ambos géneros, lo que no parece percibirse o por lo menos no parece entrar en el análisis, es otra cosa. Es que la misma problematización de la subordinación femenina y de nuestro destino reproductivo modifica, entre otras cosas, el lugar y el peso afectivo de las mujeres en la vida de las mujeres (Eichenbaum y Orbach, 1989). Por lo tanto, modifica las relaciones entre nosotras.

Antes de esa problematización, el centro de atención afectiva de las mujeres, heterosexuales, eran los hombres. Después, el centro se difumina para dar cabida a las antes rivales. Antes, cuando éramos rivales, podíamos entender que una mujer traicionara a otra. Después de "hacernos feministas", la traición ¿no tiene perdón?

Muchas veces no lo tiene, desafortunadamente, porque lo que se supone que se traiciona, en último análisis, es a la unanimidad esperada en torno al objetivo de derrotar patriarcas y de derrocar al patriarcado. Retomando a Ana María Fernández (1993), los grupos que se conforman como espacios alternativos en el orden existente y para modificarlo, entre ellos, los feministas, no funcionan de manera muy distinta a los grupos religiosos. Al igual que en estos, sus integrantes son tolerantes entre sí mientras cada uno de ellas comparte las mismas creencias y el mismo objetivo. Pero cuando algo, como la envidia, la rivalidad y la competencia, pone en duda la comunión de creencias y objetivos, se es radicalmente intolerante.

En suma, la ecuación conciencia feminista = sororidad, se ha fincado sobre el endeble supuesto de que la envidia, rivalidad y competencia, entre mujeres, no tiene cabida en los grupos feministas. Con ello, a mi entender, se dificulta la generación de un centro ético, representado por la o las líderes, en el grupo y se obstaculiza la posibilidad de generar una solidaridad entre feministas que permita hacer frente a las resistencias del "sistema" a la institución de un orden con equidad de género.

Mas allá de la conspiración: reflexión final

A pesar de las dificultades para producir líderes al interior de los grupos feministas, el feminismo, entendido como uno de los "estados nacientes", capaces de establecer nuevos

significados para viejos signos, ha dejado huella en nuestra sociedad. Lo que no ha logrado es constituirse en un actor político con rostros sin máscara, reconocibles, no solo o no tanto por otros actores (el gobierno, los partidos, sindicatos, organizaciones sociales y políticas), sino por las mujeres que se identifican como feministas. Menos aun, por las mujeres en general.

En esta reflexión quedan anotadas algunas ideas, aun por madurar, encaminadas a explicar la dificultad señalada, la de producir líderes al interior de los grupos. Además de la necesidad de madurarlas, queda por plantear el problema de como superarla para dejar surgir o permitimos reconocer, a los rostros que habrían de representar a las mujeres, feminista y no, en una sociedad que ya fue tocada por la duda acerca de la "naturalidad" de la subordinación femenina y de nuestro destino atado a las tareas de la reproducción.

Queda abierta la reflexión.



Bibliografía

Alberoni, Francesco (1984). *Movimiento e institución. Teoría general*, Madrid, Editorial Nacional.

Bedregal, Ximena (1991). "Algunos hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres", en *Algunos hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, Ediciones CICAM, pp. 39-84.

_____ (1991). "El movimiento feminista frente las elecciones", en *Debate Feminista* Año 2, Vol. 4, Septiembre, pp. 259-268.

Eichenbaum, E.L. y S. Orbach (1989). "La amistad entre mujeres", en *¿Qué quieren las mujeres?*, Madrid, Editorial Revolución, pp. 179-241.

_____ (1988). “Hablemos con franqueza”, *Agridulce. El amor, la envidia y la competencia en la amistad entre mujeres*, Barcelona, Grijalbo, pp. 167-193.

Fernández, Ana María y Juan Carlos De Brasi, Comps. (1993), *Tiempo histórico y campo grupal. Masa grupos e instituciones*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Genovese, Michael A. y Thompson Seth (1993). “Women as Chief Executives. Does Gender Matter?”, Michael A. Genovese Editor, *Women as a National Leaders*, USA, Sage Publications, pp. 1-12

_____ (1993). “Women as National Leaders”. What Do We Know?, Michael A. Genovese Editor, *Women as a National Leaders*, USA, Sage Publications, pp. 211-229.

Incháustegui, Teresa y Alicia Martínez (1996). “Política social y cambio de finales de siglo: contexto y valores en la relación con los nuevos actores”, en *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Instituto Mora/UNAM/FLACSO/Palza y Valdés, pp. 61-74.

Janda, Kenneth F (1972). “Toward the Explication of the Concept of Leadership in Term of the Concept of Power”, en *Political Leadership: Reading for Emerging Field*, Nueva York, The Free Press, pp. 45-66.

Lamas, Marta (1994). “Algunas características del movimiento feminista en Ciudad de México”, en Magdalena León (Comp.) *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*, Colombia, TM Editores, pp. 143-165.

Lee, Patricia (1993). “Women as a National Leaders. Patterns and Prospects”, en , *Women as a National Leaders*, USA, Sage Publications, pp. 219-229.

Lovera, Sara (1991). “Magro fruto de la batalla por lograr una bancada feminista”, en *Debate Feminista*, Año 2, Vol. 4, Septiembre, pp. 245-258.

Mercado, Patricia et. al., (1991). “Después de la derrota”, en *Debate Feminista*, Año 2, Vol. 4, Septiembre, pp. 343-356.

Paige, Glenn D. (1972) ”Overview”, en *Political Leadership: Reading for Emerging Field*, Nueva York, The Free Press, pp. 1-17.

Riquer, Florinda (1993). “El Estado mexicano, las feministas y los estudios sobre la mujer”, en Claudia Serrano (Coord.) *La investigación sobre la mujer en América Latina. Estudios de género y desafíos de sociedad*, Santo Domingo, ISTRAW/UNESCO/CLACSO, pp, 69--96.

Saucedo, Irma (1991). “El difícil camino a la individuación. Procesos grupales en el feminismo”, en *Algunos hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres*, México, Ediciones CICAM, pp. 85-139.

Serret, Estela (1988). “Cultura nacional y feminismo en México”, en *Revista A*, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Vol. IX, Núms. 23/24, enero-agosto, pp.

Searing, Donald (1972). “Models and Images of Men and Society in Leadership Theory”, en *Political Leadership: Reading for Emerging Field*, Nueva York, The Free Press, pp. 19-44.

Tarrés, Ma. Luisa (1996). “Espacios privados para la participación pública. Algunos rasgos de las ONG dedicadas a la mujer”, en *Estudios Sociológicos*, Vol. XIV, Núm. 40, Enero-abril, pp. 7-32.

Young, Kate (1992). “Reflexiones sobre como enfrentar las necesidades de las mujeres”, en Virginia Guzmán et. al., (Comp.). *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*, Santo Domingo, Ediciones Populares Feministas.